



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

## AMLO ve riesgo de que Fondo de Pensiones para el Bienestar sea declarado inconstitucional

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró este martes la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pero reconoció que ve riesgo de sea declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



En la 'mañanera' en Palacio Nacional, se preguntó al mandatario federal si Presidencia está preparada para contestar a la impugnación de la reforma que alista la oposición, en el caso de que también reciba el aval del Senado.

“Sí, hay ese riesgo de que declaren inconstitucional la ley sin fundamento, porque la SCJN y todo el Poder Judicial, con honrosas excepciones, están al servicio de las minorías, los ministros son como empleados de los potentados. Entonces, van a acudir como lo hicieron cuando la reforma eléctrica para favorecer a empresas extranjeras, acudieron a la Corte, pero vamos a ver qué actitud asumen las ministras y los ministros”, dijo.

El mandatario federal sostuvo que tiene “la obligación moral de hacerlo” de impulsar y defender dicha reforma, pues acusó que los cambios a la ley en el sistema de pensiones de 1997 con Ernesto Zedillo y 2007 con Felipe Calderón afectaron a millones de trabajadores.

“Y no quiero irme y que digan por qué no resolvió esto. No hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, solo lo la fobia de algunos ministros de la Suprema Corte en contra de lo que nosotros representamos, pero si se actúa legalmente no hay fundamento”, agregó.

El gobierno federal planea usar el Fondo de Pensiones para el Bienestar como un fondo complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores a los trabajadores, bajo los criterios de las reformas a las leyes del IMSS de 1997 y del ISSSTE del 2007. De acuerdo con el Presidente de la República, el fondo beneficiará a entre 26 y 28 millones de trabajadores.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/4/23/amlo-ve-riesgo-de-que-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-sea-declarado-inconstitucional-596584.html>